

VISTO:

La trayectoria de vida del vecino huiquense Sr. Pablo Aldo Perondi; y

CONSIDERANDO:

Que en el recuerdo de la Comunidad Huiquense ha quedado marcado el rumbo de trabajo, esfuerzo, estudio y honestidad de este ciudadano de nuestra Ciudad que desde su puesto de lucha en la vida dejó para quienes tuvieron la ocasión de compartir los mismos años y para quienes no lo conocieron personalmente por haber pertenecido a generaciones posteriores. Sus méritos, hoy constituyen un ejemplo, dedicado al trabajo constante y cotidiano, al estudio y la investigación con un profundo amor por el conocimiento y el saber general en los distintos aspectos de la vida, sobresaliendo por sobre todas las cosas su humildad y desinterés al transmitir sus conocimientos y experiencias a quien estuviera dispuesto a recibirlos.-

Que en síntesis podemos observar en la vida de don Pablo A. Perondi una guía ejemplificadora para las generaciones de huiquenses actuales y futuras, que serán las forjadoras de un futuro donde el trabajo y la constante superación han de ser herramientas fundamentales de progreso.-

Que nuestra Ciudad cuenta con el Instituto Superior de Enseñanza Tecnológica (I.S.E.T.) dependiendo de esta Municipalidad, cuya misión es la de promover el conocimiento, la investigación y el trabajo de las generaciones jóvenes en nuestra localidad y región.-

Que si bien cuando el I.S.E.T. entró en funcionamiento, don Pablo ya no se encontraba entre nosotros físicamente, el ejemplo de trabajo dejado a lo largo de tantos años encarna en los postulados y objetivos para los cuales fue concebido nuestro Instituto, por lo cual entendemos un digno homenaje recordatorio el designar oficialmente con su nombre el Salón Auditorio de la institución educativa, tanto es así que dicho espacio es la caja de resonancia de las nuevas ideas y proyectos que se vislumbran como luz para los tiempos venideros y paso obligado de los visitantes que por nuestra Ciudad hacen su paso sea en carácter de representantes oficiales, artistas, estudiosos y profesionales.-

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1º).- DESIGNASE con el nombre de "PABLO ALDO PERONDI" el Salón Auditorio del Instituto Superior de Enseñanza Tecnológica de Huinca Renancó (I.S.E.T.).-

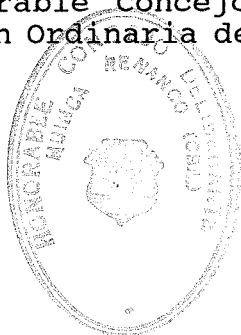
Art.2º).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a colocar una placa recordatoria en el Salón Auditorio del I.S.E.T. dando cumplimiento a lo establecido en la presente Ordenanza.-


Art.3º).- DESE COPIA de esta Ordenanza a la familia de don Pablo Aldo Perondi, para constancia y conocimiento de sus familiares directos.-

Art.4º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dado en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó en Sesión Ordinaria de fecha seis de noviembre de dos mil dos.-


María G. Quevedo
Secretaria H.C.D.




CARLOS JESUS RIVERO
- Presidente -
H. CONCEJO DELIBERANTE



PABLO ALDO PERONDI CURRÍCULUM

Nace en Huinca Renancó, el día 7 de junio de 1922, siendo el mayor de varios hermanos, desde su juventud demostró siempre su hombría de bien, su dedicación al trabajo y su pasión por la electrónica.

Trabajó y aplicó todos sus conocimientos en esta ciudad, que para aquel entonces se perfilaba como un pueblo pujante de la zona. Aquí también formó su hogar en el año 1956 junto a la Sra. Norma Demarco. En el año 1957 nace su primer hijo Pablo Carlos; quien siguiendo la pasión de su padre recibe el título de Ingeniero Electrónico; y en el año 1959 su segundo hijo Viviana Norma; hoy profesora de Ciencias Biológicas.

Fue el primer piloto civil de Huinca Renancó; además de uno de los primeros radio aficionados de la zona.

En lo que respecta a aeromodelismos, por los años 1948- 1951 diseña y construye el segundo avión a escala dirigido a control remoto en la República Argentina. Por esa pasión es que forma parte del club de Planeadores.

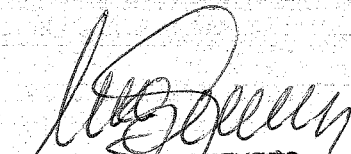
En el año 1963 instaló en el campo propiedad del Sr. Alberto Clerici, un equipo de radio de banda ciudadana, que tenía un alcance de aproximadamente 30 Km. Siempre superándose en el año 1964 comunica Huinca Renancó con la Estancia "La Maria" de los Sres. Iriart y Bolaño.

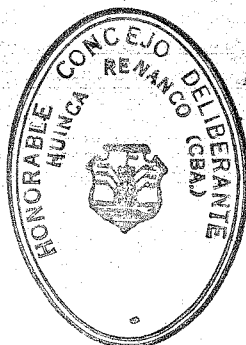
Instaló también en el campo de los Sres. Francisco y Jorge Vissio un equipo de radio de banda ciudadana cuyo alcance era de aproximadamente 50 Km. Posteriormente, en el año 1972, actualizó las instalaciones antes mencionadas, cambiando los equipos anteriores por otros de Banda Lateral Única, los cuales tenían un alcance superior.

Otras aplicaciones también supo darle a sus conocimientos, que obtenía de largas horas de estudios y prácticas. En una oportunidad construyó un sistema de instrumental medico de onda corta; que posteriormente donó a los Dres Juan Carlos Blanco y Enrique Goenaga, además solía reparar los aparatos de rayos X de médicos de la zona.

Las primeras imágenes de televisión en Huinca Renancó fueron tomadas por él; quien construyó la torre en la que se erguía la antena, como así también el televisor en el que se recibía la señal; esto trascendió fuera del ámbito huinquense Por lo que más tarde obtuvo el reconocimiento de la empresa Philips. Construyó también la pantalla de cinemascoppe del club Santa Paula y a la vez reformó los proyectores de dicho cine.

El día 29 de Abril de 1995, fallece en esta ciudad.


MARIA G. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




CARLOS JESUS RIVERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE